

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN,
PUEBLA. EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2025**

En el Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2025, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de la Unidad de Transparencia ubicado en Calle principal S/N, Colonia Centro, Santa Inés Ahuatempan, Puebla; **La C. Anahí Flores Cadena, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, da inicio a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO PRIMERO.

La presidenta del Comité, da la bienvenida a los presentes e informa en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y demás relativos se precede al pase de lista:

Lic. Anahí Flores Cadena

Tesorera Municipal en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez

Secretaria General del Ayuntamiento en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Guadalupe Álvarez Romero

Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Les informo que contamos con la presencia de la presidenta, secretaria y vocal, integrantes del Comité de Transparencia.

PUNTO SEGUNDO.

La C. Anahí Flores Cadena, informa a los integrantes del comité de Transparencia, que en tal virtud existe quorum legal para el desarrollo de esta sesión ordinaria, así como su lectura y en su caso la aprobación del orden del día.

PUNTO TERCERO.

La C. Anahí Flores Cadena procede a dar lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la asamblea.

III.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día

IV.- Informar al comité acerca de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con No. De folio: 210440125000013 recibida el día 22 de agosto del presente.

Informó a los integrantes del comité de transparencia que se han desahogado el punto I y II por lo que se procede a recabar la votación correspondiente a la aprobación a la orden del día. El honorable comité de transparencia, quienes estén aprobación de la orden del día, manifiésteno levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones gracias. Por unanimidad se aprueba la orden del día.

PUNTO CUARTO.

La C. Anahí Flores Cadena, Presidenta del Comité de la Unidad de Transparencia, manifiesta el punto cuatro de la orden del día referente a la atención y respuesta de la solicitud de información con folio 210440125000013 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde se establece la información solicitada: Expediente de contratación del Auditor Externo autorizado para dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios del ejercicio 2025 que contenga como mínimo:

1. Acta de Sesión de Cabildo mediante la cual se aprobó la contratación del Auditor Externo a propuesta de la persona Titular de la Contraloría Municipal.
2. Constancia de inscripción del Auditor Externo al Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento para el ejercicio 2025, y recibo de pago en las cajas de la Tesorería Municipal.
3. Curriculum Vitae y/o Curriculum Institucional del Auditor Externo contratado.
4. Propuesta técnica y económica del Auditor Externo contratado y las propuestas de los concursantes perdedores en su caso
5. Contrato firmado (en versión pública en su caso) entre el Ayuntamiento y el Auditor Externo que establezca la vigencia, clausulas, compromisos y las generalidades del mismo.
6. "Programa de Auditoría y su cumplimiento" (Anexo número 5).
7. Constancia Anual de Auditor Externo Autorizado 2025 emitida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla que valida que el Auditor Externo contratado se encuentra inscrito en el "Padrón de Auditores Externos Autorizados".

En cuanto a este punto el comité establece que sea solicitada esta información al área administrativa competente a fin de dar respuesta al solicitante dentro del periodo de tiempo establecido y evitar alguna queja o denuncia para el Ayuntamiento.

PUNTO QUINTO.

La **C. Anahí Flores Cadena, Presidenta del Comité de Transparencia** informa que toda vez que no existen asuntos que tratar y agotada la orden del día, se declara el cierre de los trabajos de la sesión No. 16 ordinaria, siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2025.

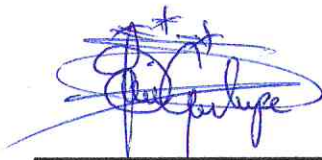
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.**



Lic. Anahí Flores Cadena.
Presidenta del Comité de Transparencia



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez.
Secretaria del Comité de Transparencia



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027**



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



Lic. Guadalupe Álvarez Romero.
Vocal del Comité de Transparencia